

Guayaquil 05 de octubre del 2012

Señor
Superintendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

Expediente No. 70461-1994

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, sírvase tomar nota que, con esta fecha se ha producido y tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, con RUC No. 0991292691001, la trasferencia de la acciones de la compañía **RONITON S. A.** con RUC No. 0991143653001, la misma que ha transferido **SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$300,000.00), a favor de la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S. A. INESA**, con RUC No. 0990632286001.

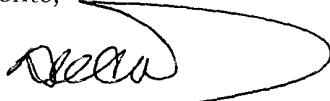
La compañía **DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Como consecuencia de las cesiones y trasferencias de las acciones antes indicadas, el capital social de la **DERMIGÓN, DERIVADOS DE HORMIGÓN S. A.**, queda distribuido de la manera siguiente:

- ❖ El ingeniero **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, es propietario de **DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (12.496.00) acciones** ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,998.40);
- ❖ El economista **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, es propietario de **CUATRO (4) acciones** ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40), que totalizan la cantidad de Un dólar 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,60);
- ❖ La compañía **MARIANC S. A.**, es propietaria de **QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (575.000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos Treinta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$230,000.00); y,

- ❖ La compañía **INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S. A. INESA**, es propietaria de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750,000.00) acciones** ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.40) cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$300,000.00).

Atentamente,



Lic. Ángel Agnelio Recalde Núñez
Gerente
c. c. No. 090059505-9